

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  3Y0Q 2V1V 6Q54 4H0I 0P2P	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ13I017O	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2019/36

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE MAYO DE 2019

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 8 de mayo de 2019.

Presidencia de D. Eduardo Oria de Rueda en sustitución de la alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a J. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejal-Secretaria) y D. Pablo Gil Alonso. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 30 abril de 2019.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

3. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL A EMPRENDEDORES, EMPRESAS Y COMERCIOS, expte. 2019/PAS/000015, a JERÓNIMO JOFRE GONZÁLEZ-GRANDA, en las siguientes condiciones:

Precio: 15.331,53 € IVA no incluido (18.551,15 € IVA incluido)

Personal: El personal responsable de ejecutar el contrato será el previsto en su oferta

Mejoras: bolsa de 5 horas adicionales al mes a coste cero para el desarrollo de actividades de emprendimiento

;requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y RECURSOS

4. Acuerdo por el que se da cuenta de las resoluciones judiciales firmes recibidas por la Asesoría Jurídica, correspondientes al 1º trimestre de 2019.

5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 20.930 € para la prórroga del 5 de junio de 2019 al 4 de junio de 2020 para el contrato de SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO EN LAS ESPECIALIDADES DE HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA PARA TRABAJADORES Y CENTROS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO Y OTROS SERVICIOS ADICIONALES, Expte. 2017/PA/000003, del que es adjudicataria la mercantil NORPREVENCIÓN, S.L. en las condiciones del contrato original.